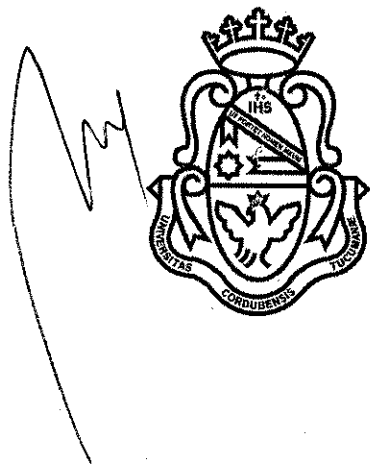




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0007010/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 699/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 74 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4339 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución N° 699/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Agr. Daniel Aurelio STOBIA, Leg. N° 30076, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica a partir del 8 de Agosto de 2015 y por el termino de 5 años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO Q. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1263